

ANUNCIO

MODIFICACION PLAN PARCIAL "CASCAJOS"

2635

Habiéndose propuesto, como consecuencia del período de información pública de la modificación del Plan Parcial "Cascajos" tramitada, alteraciones sustanciales con respecto al documento que fue objeto de la aprobación inicial, se habilita, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento, un nuevo período de información pública, para que por el plazo de un mes pueda ser examinado el expt. en la Unid. Técnica de Urbanismo en horas de 9 a 2 y formularse, en su caso, dentro del referido plazo, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

2676

ANUNCIO

ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACION DEL PLAN PARCIAL R.B.3.3.

2632

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1982 acordó aprobar inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación del Plan Parcial del Sector R.B.3.3.

Durante el plazo de 15 días puede ser examinado el expediente en la Unidad Técnica de urbanismo en horas de 9 a 2 y formularse en su caso, dentro del referido plazo las alegaciones que se estimen pertinentes por cuantos, propietarios afectados no, así lo deseen.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

2673

2633

TASA POR SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUAS ACTUALIZACION TARIFAS DE SUMINISTRO

En base a la resolución del Gobierno Civil de fecha 13 de octubre de 1980, por la que se aprobó la fórmula polinómica de adecuación de las Tarifas de Suministro de Agua, con las variaciones futuras que pudieran producirse en los costes unitarios de los factores productivos que intervienen en la prestación del servicio, las nuevas tarifas de Suministro quedarán a partir del día primero de Julio de 1982 actualizadas como sigue:

USOS DOMESTICOS:

- Cuota al Servicio, al trimestre 191 pesetas
- Primer bloque (0 a 30 m3 al trimestre) 13 pts./m3.
- Segundo bloque (30 m3 en adelante al trimestre), 17 pts./m3.

USOS NO DOMESTICOS:

- Cuota al Servicio al trimestre 250 pts.
- Primer bloque (0 a 100 m3 al trimestre) 17 pts./m3.
- Segundo bloque (100 m3 en adelante al trimestre), 20 pts./m3.

El expediente de actualización queda expuesto al público en la Unidad Administrativa de Agua, sita en la planta baja de la Casa Consistorial habilitándose un plazo de quince días laborales para reclamaciones.

Logroño, 14 de septiembre de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

2674

RECAUDACION

2654

Se recuerda que la cobranza en curso de las Tasas por Suministro de Aguas potables y Servicio de Recogida de Basuras, correspondiente al segundo trimestre de 1982, tiene señalados los siguientes vencimientos:

Período voluntario: Día 30 de octubre de 1982.

Período de prórroga: Días 1 al 15 de noviembre de 1982, con aplicación del cinco por ciento de recargo de prórroga.

ADVERTENCIAS:

—Al vencimiento del período de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por la vía de apremio, con aplicación del veinte por ciento de recargo.

—La cobranza de los recibos tiene lugar en las oficinas de Recaudación situadas en la planta baja del Ayuntamiento (Gral. Franco, 11) durante las horas de 8,30 a 13,00 de todos los días hábiles laborables comprendidos en los citados períodos.

Logroño, 4 de septiembre de 1982.

2695

ANUNCIO

ESTUDIO DETALLE "EL CAMEN"

2672

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1982 acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 5 y 6 de la finca "El Carmen" formulado por D. Alberto Díaz Sáez.

Contra este Acuerdo puede Vd. interponer recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes a contar de su notificación considerándose requisito previo al contencioso administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; entendiéndose podrá utilizar Vd. cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

El Alcalde

Miguel Angel Marín Castellanos

2713

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

2639

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se detallan, se hallan expuestos al público por término de quince días, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

—Presupuesto ordinario para el ejercicio 1982.

—Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 1982.

Agoncillo, a 15 de septiembre de 1982.

El Alcalde.

2680

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

EDICTO

2666

Por parte de don Luis Pérez González se ha solicitado licencia para instalar una granja de ganado porcino en Tambarría, parcelas 99 y 145 del polígono 22.

Lo que se hace público para general conocimiento y